

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9538

ACUERDO de 20 de abril de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 16 de diciembre de 1998, para la provisión de tres puestos de trabajo entre funcionarios del grupo C de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de tres puestos de trabajo entre funcionarios del grupo C de las Administraciones Públicas, con destino en los Órganos Técnicos de este Consejo, convocado por Acuerdo del Pleno de 16 de diciembre de 1998 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1999), la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de abril de 1999, por delegación del Pleno y previa la propuesta de la Comisión de Valoración a que se refieren las normas sexta y octava reguladoras de dicho concurso, ha acordado adjudicar los puestos de trabajo convocados a los siguientes concursantes, relacionados atendiendo al orden de puntuación total obtenida:

Para la plaza de Administrativo de la Intervención:

1. Doña María de los Ángeles Mercado Llorente.

Para la plaza de Administrativo de la Unidad de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de la Gerencia:

1. Doña Antonia Mogollón Acedo.

Para la plaza de Administrativo de la Unidad de Administración de Personal de la Gerencia:

1. Doña Carmen Cobos Otero.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, se aprueba la relación complementaria a que se refiere la misma, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases de la convocatoria, por el orden de puntuación total obtenido, a fin de que, en el caso de que no se llegue a tomar posesión por los funcionarios a los que inicialmente se les adjudican los puestos, las plazas se cubran por dicho orden:

Para la plaza de Administrativo de la Intervención:

1. Doña Leonor Capellán Marcos.
2. Doña María Teresa Gallardo de Marco.
3. Doña Sonia Abin Díaz.
4. Don Antonio Palacios Molina.
5. Doña María Merced Hernando Muriel.

Para la plaza de Administrativo de la Unidad de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de la Gerencia:

1. Don José Antonio García Cuesta.
2. Doña María de los Ángeles Mercado Llorente.

3. Don Rafael Marcos Gómez.
4. Doña María Luz Peiroten Peñaranda.
5. Don Luis Javier Hierro Nieto.

Para la plaza de Administrativo de la Unidad de Administración de Personal de la Gerencia:

1. Don Miguel Ángel Berrocal Martínez.
2. Doña María Cristina Arias García.
3. Doña Francisca Torres Serrano.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviese destinado en Madrid, o de un mes, si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios nombrados quedarán en la situación de servicios especiales mientras presten sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogables por periodos anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

El presente Acuerdo se adopta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, según la norma novena de la convocatoria. Contra el mismo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados de fecha a fecha, desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 20 de abril de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE DEFENSA

9539

ORDEN 762/38216/1999, de 9 de abril, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior, don Fernando López Palomar como Jefe del Sector Aéreo de Tenerife.

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Tenerife al Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior, don Fernando López Palomar, sin perjuicio de su actual destino de plantilla.

Madrid, 9 de abril de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» número 1/1994), el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, Juan Antonio Lombo López.